

**ANUNCIO de 7 de mayo de 2004, sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 7 de mayo de 2004. El Instructor, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
AUX. DE LA CONSTRUCCIÓN Y TABIQUERÍA DE EXTR., S.L.	Prof. Hernández Pacheco, 13	Cáceres	10002	B10276202	1.501,00	141 L 16/87	20/02/04	BA-1678/03	30/03/04
PORTUGOS, S.A.	Méndez Núñez, 1	Sevilla	41001	A41114869	400,00	141 L 16/87	24/04/04	BA-1730/03	05/05/04
JAIIME JARAMILLO CASTELLO	Juan Rodríguez Suárez, 7-1 B	Mérida	06800	09171628P	1.500,00	140 L 16/87	11/03/04	BA-1752/03	29/03/04
C. DE ALBA IND. DE PRECOCINADOS, S.L.	Ctra. N-IV, Km. 566	Los Palacios y Villafranca	41720	B91162016	150,00	141 L 16/87	14/02/04	BA-1756/03	30/03/04
SALVATER 94, S.L.	San Juan Baja, 1	Granada	18005	B18370551	400,00	141 L 16/87	19/02/04	BA-1775/03	30/03/04
MIGUEL BENÍTEZ PAREDES	Méndez Pidal, 69	Mérida	06800	09153475G	301,00	142 L 16/87	19/04/04	BA-1785/03	05/05/04
LUIS GALÁN IZQUIERDO	Miguel Cervantes, 6-3º B	Gujuelo	37770	11764662R	240,00	142 L 16/87	11/03/04	BA-1787/03	29/03/04
ALDISPECA, S.L.	P.H. Dolores Ctra. Sevilla-Málaga, Km. 10	Alcalá de Guadaíra	41500	B41644105	1.500,00	140 L 16/87	11/02/04	BA-1879/03	30/03/04
CONTENEDORES BADAJOZ, S.L.	Plaza de Sta. Marta, 1	Badajoz	06004	B06141048	1.500,00	140 L 16/87	11/03/04	BA-1935/03	29/03/04
ISABEL DUARTE ARCA	Villuercas, 35	Badajoz	06000	08845252G	300,00	140 L 16/87	19/04/04	BA-1948/03	05/05/04
JOSÉ REIXACH SIDERA	Juan Carlos I, 41 7-4º C	Mérida	06800	08670101K	400,00	141 L 16/87	19/04/04	BA-2238/03	05/05/04

DAMIÁN GONZÁLEZ MACÍAS	Valle, 61	Almendraejo	06200	44776794A	1.501,00	141 L 16/87	17/03/04	BA-2367/03	30/03/04
DESCANSO Y DEPORTES DEYTE, S.L.	Urb. Las Vaguadas, El Tejar 2-17	Badajoz	06010	B06205819	2.402,00	140 L 16/87	22/04/04	BA-2370/03	05/05/04
EXCAV. Y DEMOLIC. DEL SUROESTE, S.L.	Repiso, s/n	Don Benito	06400	B06349724	4.601,00	140 L 16/87	20/02/04	BA-2395/03	30/03/04
SUCESORES DE MATAMOROS, S.L.	Juan S. Eicano, 65	Badajoz	06003	B06190961	4.601,00	140 L 16/87	11/03/04	BA-2532/03	30/03/04
PORTUGOS S.A.	Méndez Núñez, 1	Sevilla	41001	A41114869	1.001,00	141 L 16/87	12/02/04	BA-2541/03	30/03/04
EUROBAÑO 2000 S.L.	Av. de Navarra, 182	Aspe	03680	B53333084	2.001,00	140 L 16/87	18/03/04	BA-2746/03	30/03/04
ALFONSO RODRIGUEZ LEDO	Eugenio Hermoso, Bl. 6	Mérida	06800	09155843A	1.501,00	141 L 16/87	01/03/04	BA-2800/03	30/03/04
HERMANOS SALGADO, S.L.	Ctra. de Badajoz, s/n	Aldea Moret	10195	B10007003	400,00	141 L 16/87	01/04/04	CC-0569/03	28/04/04
M. ESTHER LORENZO BLANCO	Condesa Josué, 29 Bj.	Torrelavega	39300	72142164L	400,00	141 L 16/87	04/03/04	CC-0618/03	22/04/04
T.G.M. DISTRIBUCIÓN GAMO	Lago Constanza, 10	Madrid	28017	B82401589	2.001,00	140 L 16/87	14/04/04	CC-0686/03	21/04/04

**ANUNCIO de 7 de mayo de 2004, sobre notificaciones de Resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de Resolución sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento.

Mérida, a 7 de mayo de 2004. El Instructor, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.